

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA</b>					
NIF: <b>01010</b> G28205870	Forma jurídica: SA: <b>01011</b> _____ SL: <b>01012</b> _____ Otras: <b>01013</b> Asociacion prof				
LEI: <b>01009</b> _____	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social: <b>01020</b> ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO					
Domicilio social: <b>01022</b> PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B					
Municipio: <b>01023</b> MADRID	Provincia: <b>01025</b> MADRID				
Código postal: <b>01024</b> 28046	Teléfono: <b>01031</b> 917.138.223				
Dirección de e-mail de contacto de la empresa <b>01037</b> _____					
Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF			
Sociedad dominante directa: <b>01041</b> _____	<b>01040</b> _____				
Sociedad dominante última del grupo: <b>01061</b> _____	<b>01060</b> _____				
<b>ACTIVIDAD</b>					
Actividad principal: <b>02009</b> ASOCIACION PROFESIONAL SIN ANIMO DE LUCRO	(1)				
Código CNAE: <b>02001</b> 9412	(1)				
<b>PERSONAL ASALARIADO</b>					
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:					
FIJO (4):	<b>04001</b> 0	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)		
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 0				
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):					
<b>04010</b> _____					
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:					
EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)				
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		
FIJO: <b>04120</b> _____	<b>04121</b> _____				
NO FIJO: <b>04122</b> _____	<b>04123</b> _____				
<b>PRESENTACIÓN DE CUENTAS</b>			EJERCICIO 2019 (3)		
EJERCICIO 2020 (2)					
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: <b>01102</b> 2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: <b>01101</b> 2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito: <b>01901</b> _____					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:			<b>01903</b> _____		
<b>UNIDADES</b>			Euros: <b>09001</b>		
			Miles de euros: <b>09002</b>		
			Millones de euros: <b>09003</b>		
<small>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).          (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.          (3) Ejercicio anterior.          (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:              a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.              b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.              c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.          (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):              n.º de personas contratadas × n.º medio de semanas trabajadas</small>					
52					

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

	EJERCICIO	2020	(2)	EJERCICIO	2019	(3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....		6.714,82		4.835,46		
91000		6.714,82		4.835,46		
Remanente .....		0		0		
91001		0		0		
Reservas voluntarias.....		0		0		
91002		0		0		
Otras reservas de libre disposición .....		0		0		
91003		0		0		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....		6.714,82		4.835,46		
91004		6.714,82		4.835,46		

**Aplicación a**

	EJERCICIO	2020	(2)	EJERCICIO	2019	(3)
Reserva legal.....		0		0		
91005		0		0		
Reservas especiales.....		0		0		
91007		0		0		
Reservas voluntarias.....		6.714,82		4.777,19		
91008		6.714,82		4.777,19		
Dividendos.....		0		0		
91009		0		0		
Remanente y otros .....		0		0		
91010		0		0		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....		0		58,27		
91011		0		58,27		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....		6.714,82		4.835,46		
91012		6.714,82		4.835,46		

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO	2020	(2)	EJERCICIO	2019	(3)
Período medio de pago a proveedores (días).....		0		0		
94705		0		0		

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**BA1**

<b>NIF:</b>	G28205870			<b>UNIDAD (1)</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO			Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
			Millones:	09003 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2020 (2)</b>	<b>EJERCICIO 2019 (3)</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE .....</b>				
I. Inmovilizado intangible .....	<b>11000</b>	1.265,12	1.233,19	
II. Inmovilizado material .....	<b>11100</b>			
III. Inversiones inmobiliarias .....	<b>11200</b>	1.265,12	1.226,71	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	<b>11300</b>			
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	<b>11400</b>			
VI. Activos por impuesto diferido .....	<b>11500</b>			
VI. Activos por impuesto diferido .....	<b>11600</b>		6,48	
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	<b>11700</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE .....</b>				
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	<b>12000</b>	39.059,87	32.168,16	
II. Existencias .....	<b>12100</b>			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	<b>12200</b>	4.342,42	3.106,92	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12300</b>	1.321,36	2.114,80	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12380</b>	420,50	180,00	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12381</b>			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12382</b>	420,50	180,00	
3. Otros deudores .....	<b>12370</b>			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	<b>12390</b>	900,86	1.934,80	
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	<b>12400</b>			
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	<b>12500</b>			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12600</b>			
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>12700</b>	33.396,09	26.946,44	
	<b>10000</b>	40.324,99	33.401,35	
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.				

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

<b>NIF:</b>	G28205870						
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO							
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)				
<b>A) PATRIMONIO NETO .....</b>							
<b>A-1) Fondos propios .....</b>							
I. Capital .....	<b>20000</b>	39.578,90	32.864,08				
1. Capital escriturado .....	<b>21000</b>	39.578,90	32.864,08				
21100							
21110							
21120							
II. Prima de emisión .....	<b>21200</b>						
III. Reservas .....	<b>21300</b>						
1. Reserva de capitalización .....	<b>21350</b>						
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>						
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....	<b>21400</b>						
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	<b>21500</b>	32.864,08	28.028,62				
VI. Otras aportaciones de socios .....	<b>21600</b>						
VII. Resultado del ejercicio .....	<b>21700</b>	6.714,82	4.835,46				
VIII. (Dividendo a cuenta) .....	<b>21800</b>						
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto .....	<b>21900</b>						
A-2) Ajustes por cambios de valor .....	<b>22000</b>						
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos .....	<b>23000</b>						
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE .....</b>							
I. Provisiones a largo plazo .....	<b>31000</b>						
II. Deudas a largo plazo .....	<b>31100</b>						
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31200</b>						
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31220</b>						
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31230</b>						
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	<b>31290</b>						
IV. Pasivos por impuesto diferido .....	<b>31300</b>						
V. Periodificaciones a largo plazo .....	<b>31400</b>						
VI. Acreedores comerciales no corrientes .....	<b>31500</b>						
VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....	<b>31600</b>						
	<b>31700</b>						
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Ejercicio anterior.							

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909C0E9479DFCDA7731

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	G28205870						
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO							
Espacio destinado para las firmas de los administradores							
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)				
C) PASIVO CORRIENTE .....							
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta .....	32000	746,09	537,27				
	32100						
	32200						
II. Provisiones a corto plazo .....	32300						
III. Deudas a corto plazo .....	32320						
1. Deudas con entidades de crédito .....	32330						
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32390						
3. Otras deudas a corto plazo .....	32400						
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	32500	746,09	537,27				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	32580						
1. Proveedores .....	32581						
a) Proveedores a largo plazo .....	32582						
b) Proveedores a corto plazo .....	32590	746,09	537,27				
2. Otros acreedores .....	32600						
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	32700						
VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....	30000	40.324,99	33.401,35				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....							
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.							
(2) Ejercicio anterior.							

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909C0E9479DFCDA7731

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

PA

<b>NIF:</b>	G28205870										
DENOMINACIÓN SOCIAL:											
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO											
Espacio destinado para las firmas de los administradores											
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)							
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		30.490,00	63.520,35							
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200										
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300										
4. Aprovisionamientos .....	40400		-292,00	927,28							
5. Otros ingresos de explotación .....	40500										
6. Gastos de personal .....	40600										
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-22.285,71	-58.666,01							
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-411,59	-408,89							
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900										
10. Excesos de provisiones .....	41000										
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100										
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200										
13. Otros resultados .....	41300		7,09								
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	49100		7.507,79	5.372,73							
14. Ingresos financieros .....	41400										
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430										
b) Otros ingresos financieros .....	41490										
15. Gastos financieros .....	41500		-46,88								
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600										
17. Diferencias de cambio .....	41700										
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800										
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100										
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110										
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120										
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130										
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....	49200		-46,88								
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....	49300		7.460,91	5.372,73							
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-746,09	-537,27							
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....	49500		6.714,82	4.835,46							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES**
  - INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Página 1

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

**01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1947 y tiene su domicilio social y fiscal en PS DE LA CASTELLANA, 121, IZ, 9, B, 28046, MADRID, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación profesional.

**ACTIVIDAD:**

La Sociedad tiene como actividad principal que coincide con su objeto social.

**ASOCIACION PROFESIONAL SIN ANIMO DE LUCRO**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas y principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Página 2

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen correcciones de errores.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco conceptual del Plan General de contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	6.714,82	4.835,46
<b>Total</b>	<b>6.714,82</b>	<b>4.835,46</b>
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	6.714,82	4.777,19
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		58,27
<b>Total distribuido</b>	<b>6.714,82</b>	<b>4.835,46</b>

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

La entidad no cuenta con inmovilizado intangible.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su

Página 3

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

**3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La entidad no cuenta con bienes que sean integrantes del Patrimonio Histórico.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

**6. Existencias:**

A la fecha de cierre del ejercicio 2020, la entidad cuenta con existencias valoradas en 4.342,42 euros correspondientes respectivamente a los siguientes conceptos:

- Merchandising de la Asociación (Polos) 378,52 euros.
- Merchandising de la Asociación (Metopas) 1.107,50 euros.
- Merchandising de la Asociación (Mochilas) 924,60 euros
- Ejemplares "REVISTA ESPAÑOLA DERECHO MARITIMO": 1.803,80 euros.
- Biografía Ernesto Anastasio. 20,00 euros.
- Mascarillas. 108,00 euros.

**7. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**8. Impuesto sobre beneficios:**

*No se hace dotación del Impuesto sobre Beneficios por tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro, no obstante esta tributa al tipo reducido del 10%.*

**9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no

Página 4

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

**10. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:**

La Asociación no cuenta con personal contratado, por lo que no ha tenido gastos de personal no asumiendo tampoco ningún tipo de compromiso por pensiones.

**12. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En el ejercicio no se han recibido subvenciones, donaciones o legados.

**13. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

**14. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**15. Transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Página 5

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13<sup>a</sup>.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15<sup>a</sup>.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que comparten algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

#### **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.088,94	4.088,94
(+) Entradas	450,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	4.538,94	4.088,94

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
SALDO INICIAL BRUTO	2.862,23	2.453,34
(+) Aumento por dotaciones	411,59	408,89
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.273,82	2.862,23

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>

Página 6

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correcc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La entidad tiene registrado como inmovilizado intangible la cantidad de 4.088,94 euros, los cuales corresponden a unos libros y proyectos de navegación y por tanto se ha procedido a la amortización de los mismos, siendo el importe de amortización del ejercicio de 408,89 euros.

2. Otra información:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Otro inmovilizado material	10%

## **06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio ip	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

No existe en el balance de la empresa activos financieros a largo plazo

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	33.816,59	27.126,44
Activos financieros a coste		
TOTAL	33.816,59	27.126,44

Total activos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	33.396,09	26.946,44
Activos financieros a coste		
TOTAL	33.396,09	26.946,44



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

La Asociación no tiene reconocidos en su balance pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

La Asociación no tiene reconocidos en su balance pasivos financieros a corto plazo.

Derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

Total pasivos financieros a cp	Importe 2020	Importe 2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

2. Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

**08 – FONDOS PROPIOS**

Los fondos propios de la Asociación, dada su naturaleza jurídica y su objeto social no lucrativo, está representada por un Fondo Social. El saldo está formado por la acumulación de los superávits y déficits anuales obtenidos desde el origen de sus actividades.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Resultados positivos de ejercicios anteriores 32.864,08

Resultado del ejercicio 7.460,91

**09 - SITUACIÓN FISCAL**

La base imponible del impuesto sobre sociedades, coincide con las cuentas anuales que acompañan a esta memoria.

- a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:  
No se han practicado correcciones temporarias.

Página 8

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

b) La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DE DERECHO MARITIMO, no cuenta con bases imponibles negativas en su balance.

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:  
No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### **10 - INGRESOS Y GASTOS**

A continuación se detalla la composición de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>30.490,00</b>
<b>Ingresos por cuotas</b>	<b>21.290,00</b>
<i>Ingresos cuotas asociados individuales</i>	13.940,00
<i>Ingresos cuotas asociados colectivos</i>	7.350,00
<b>Ingresos por Congresos y Seminarios</b>	<b>9.200,00</b>
<i>Ingresos por Patrocinios Jornadas</i>	
<i>Ingresos por Patrocinios Congresos</i>	6.000,00
<i>Ingresos por asistencia a Jornadas</i>	
<i>Ingresos por asistencia a Congresos</i>	3.200,00
<i>Ingresos por cenas Congresos y Jornadas</i>	0,00
<b>Ingresos Merchandising</b>	<b>0,00</b>
<b>Ingresos Venta Libros</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos Explotacion</b>	<b>-22.577,71</b>
<b>Alquiler Sede SBC</b>	<b>-1.194,40</b>
<b>Comité Marítimo Internacional</b>	<b>-5.850,00</b>
<b>Gestoría</b>	<b>-1.600,00</b>
<b>Internet - gestión página web y correo-e</b>	<b>-7.250,00</b>
<b>Servicios Profesionales Independientes</b>	<b>-70,06</b>
<i>Notarios, Procuradores y Rtro. Mercantil</i>	-70,06
<b>Gastos de oficina</b>	<b>0,00</b>
<b>Gastos Jornadas</b>	<b>0,00</b>
<i>Alquiler Salas/Hoteles</i>	
<i>Restaurantes y catering Jornada</i>	
<i>Azafatas y Bedeles</i>	
<i>Secretaría SBC</i>	
<i>Material Jornadas</i>	
<i>Gastos ponentes (locomoción + hoteles)</i>	
<b>Gastos Congreso</b>	<b>-3.583,47</b>
<i>Alquiler Salas/Hoteles</i>	0,00

Página 9

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

<i>Restaurantes y catering</i>	-250,00
<i>Azafatas</i>	-204,00
<i>Secretaría SBC</i>	-1.550,00
<i>Material Congreso</i>	-735,47
<i>Gastos Ponentes (locomoción + hoteles)</i>	-844,00
<i>Gastos Intérpretes</i>	0,00
<b><u>Gastos Bancarios</u></b>	<b><u>-81,52</u></b>
<i>Comisiones y gastos de emisión de recibos</i>	-68,76
<i>Gastos de devolución de recibos</i>	-12,76
<i>Diferencias cambio divisa</i>	
<b><u>Transporte</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<i>Transporte - Taxi</i>	
<i>Mensajería y correos</i>	
<b><u>Tasas y Tributos</u></b>	<b><u>-2.656,26</u></b>
<i>Tasas Tesoro Público</i>	-19,12
<i>Ajustes prorrata I.V.A.</i>	-2.637,14
<b><u>Compra activos</u></b>	<b><u>-292,00</u></b>
<i>Adquisición Libros</i>	
<i>Compra Merchandising</i>	
<i>Almacen Merchandising y Metopas</i>	-292,00
<b><u>Otros gastos</u></b>	<b><u>0</u></b>
Gastos Representación (Presidente CMI , Presidente AEDM, Módulo Puertos)	0
Resp. Social Coorp. (Donativo Museo Naval)	0
Resp. Social Coorporativa (Coronas)	0
Regularización saldo caja ejercicio	
<b><u>Resultado de Explotación</u></b>	<b><u>7.912,29</u></b>
<b><u>Dotaciones y Amortizaciones</u></b>	<b><u>-411,59</u></b>
<b><u>Dotaciones</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<i>Cuotas CMI ejercicios anteriores</i>	
<i>Dotación cuotas incobrables baja asociados</i>	
<b><u>Amortizaciones</u></b>	<b><u>-411,59</u></b>
<i>Amortización Libros</i>	-411,59
<b><u>Resultado corriente</u></b>	<b><u>7.500,70</u></b>
<b><u>Gastos Financieros</u></b>	<b><u>-46,88</u></b>
Gastos Financieros	-46,88
<b><u>Ingresos Financieros</u></b>	<b><u>7,09</u></b>
Ingresos Financieros	7,09
Resultado Financiero	-39,79
<b><u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u></b>	<b><u>7.460,91</u></b>
<b><u>Cuota Impuesto Sociedades</u></b>	
<b><u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u></b>	<b><u>7.460,91</u></b>

Página 10

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MEMORIA 2020(PYMES)**  
**ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO**  
**G28205870**

---

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados en el ejercicio.

**12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

La Asociación no cuenta con personal contratado, si se han producido ningún tipo de remuneración a favor de ningún miembro de la Junta Directiva de la misma. .

**13 - OTRA INFORMACIÓN**

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 3) No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

**14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**1. Información sobre medio ambiente**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

**2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La entidad no tiene ningún importe pendiente de pago.

Página 11

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



# **MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1-1**

(1) AC: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AE: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AP: Acciones adquiridas mediante la asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMA**

SOCIEDAD ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO	NIF G28205870	
DOMICILIO SOCIAL. PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2020

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **09999909C0E9479DFCDA7731**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

